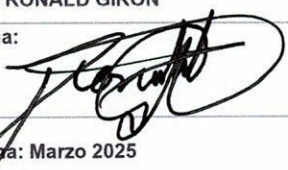
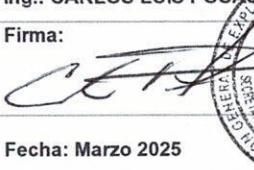
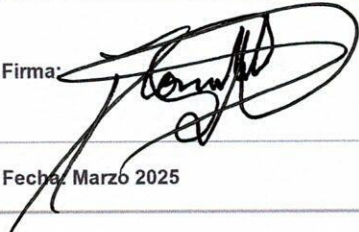


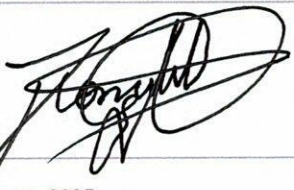
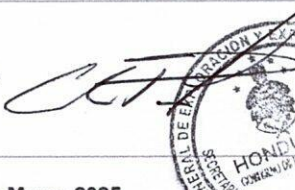
 Energía Gobierno de la República	SECRETARIA DE ENERGIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00		
	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		Formulario 26 SEN		
NOMBRE DEL PROCESO:		Otorgamiento de Autorizaciones.			
OBJETIVO DEL PROCESO:		Garantizar que las actividades y proyectos se realicen de manera responsable y segura, y cumplan con los estándares y regulaciones aplicables.			
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4) CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
1. Políticos		1. Personas (aptitudes y actitudes)			
Cambio en la administración gubernamental que afecta la continuidad de los procesos.	Transición de gobierno con modificaciones en política y normativas.	Falta de coordinación entre direcciones internas de la institución.	Implementación de nuevas normativas.	Secretaría de finanzas, secretaria de la presidencia.	No poder entregar el otorgamiento de autorizaciones.
2. Económicos		2. Los procesos			
Recortes de presupuesto gubernamentales a instituciones por ende a sus direcciones.	Políticas y normativas en base al presupuesto de la nación.	Insuficientes recursos financieros para realizar procesos de inspección y evaluación	No contar con presupuesto para realizar giras de trabajo	Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Presidencia	No poder entregar el otorgamiento de autorizaciones
3. Ambientales		3. El presupuesto			
No desarrollar proyectos debido al impacto ambiental.	Resistencia de la población en las zonas donde se implementará el proyecto.	Recortes de presupuesto.	Falta de asignación presupuestaria para el desarrollo del proyecto ambientales.	Secretaría de Finanzas, Secretaría de Ambiente, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Instituto Hondureño de Geología y Minas y Marina Mercante.	No poder entregar el otorgamiento de autorizaciones.
4. Tecnológicos		4. La tecnología			
Falta de equipo tecnológico adecuado para realizar almacenamiento de información.	No contar con presupuesto.	Falta de financiamiento para capacitar personal.	Falta de capacitación ante nuevas tecnologías.	Recursos Humanos, Cooperación de las SEN, ONCAE.	No contar con productos tecnológicos que faciliten el proceso.
5. Factor n		5. La infraestructura			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	6. Factor n			
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Lic.: RONALD GIRON Firma: 		Ing.: CARLOS LUIS POSAS Firma: 		Dr.: OSCAR MAURICIO OSORIO Firma: 	
Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025	

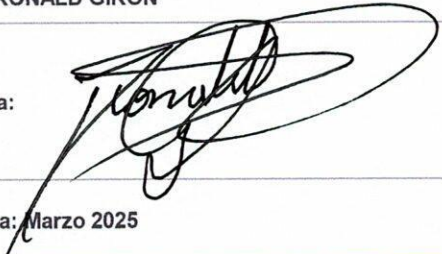


Please SIGN

	SECRETARIA DE ENERGIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00		
	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		Formulario 26 SEN		
NOMBRE DEL PROCESO:		Gestión de Normativa Sectoriales.			
OBJETIVO DEL PROCESO:		Asegurar que las organizaciones y entidades dentro del sector cumplan con las regulaciones y leyes aplicables.			
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4) CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
1. Políticos		1. Personas (aptitudes y actitudes)			
Cambio de gobierno que modifique prioridades regulatorias y afecten la continuidad de normativas.	Diferencias en las políticas exploratorias de los hidrocarburos.	Falta de capacitación en normativas vigentes	Cambio de personal y falta de programas de forma continuas	Secretaria de finanzas, secretaria de la presidencia	No entregar un producto de beneficio a la población
2. Económicos		2. Los procesos			
Falta de financiamiento de presupuesto para la implementación para las normativas.	Cambio de gobierno priorizan otros sectores de gobierno	Demora en realizar procesos de normativas	Rotación de personal por cambio de gobierno	Secretaria de finanzas, secretaria de la presidencia y secretaria de planificación estratégica.	No entregar un producto de beneficio a la población
3. Ambientales		3. El presupuesto			
No desarrollar el proyecto debido o debido a algún suceso ambiental.	Oposición de la población para el desarrollo del proyecto	Reducción del presupuesto del gobierno a diferentes instituciones	Falta de socialización a lo interno del gobierno de política y normativa	Secretaria de finanzas, secretaria de la presidencia y secretaria de planificación estratégica.	No entregar un producto de beneficio a la población
4. Tecnológicos		4. La tecnología			
Falta de actualización de normativas ante las nuevas tecnologías.	No contar con personal capacitado en nuevas tecnologías.	No contar con presupuesto financiero para capacitaciones.	Falta de presupuesto	Secretaria de finanzas, Recursos Humanos, Secretaria de Planificación.	No entregar un producto de beneficio a la población
5. Factor n		5. La infraestructura			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	6. Factor n			
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Lic.: RONALD GIRON		Ing.: CARLOS LUIS POSAS		Dr.: OSCAR MAURICIO OSORTO	
Firma: 		Firma: 		Firma: 	
Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025	

		SECRETARIA DE ENERGIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00	
		FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		Formulario 26 SEN	
NOMBRE DEL PROCESO:		Regulaciones y evaluaciones para operaciones.			
OBJETIVO DEL PROCESO:		Asegurar que las operaciones se lleven a cabo de manera responsable, protegiendo a los usuarios, el medio ambiente y la sociedad en general, debiendo orientarse a la innovación y mejorar la eficiencia de las actividades.			
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4) CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
1. Políticos					
Presión de grupos de interés que busquen modificar o flexibilizar regulaciones.	Influencia de sectores privados en la toma de decisiones regulatorias.	Desactualización de la normativa con estándares internacionales.	Falta de coordinaciones entre entidades regulatorias.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de Ambiente, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Instituto Hondureño de Geología y Minas y Marina Mercante.	No contar con normativas y estándares internacionales para la regulación y evaluación de operaciones.
2. Económicos					
Dependencia de financiamiento externo para la implementación de nuevas regulaciones.	Falta de fondos nacionales para proyectos regulatorios.	Retraso en la implementación de mejora regulatoria debido a costos elevados.	Falta de inversión en modernización y actualización del Marco Regulatorio.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de Ambiente, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Instituto Hondureño de Geología y Minas y Marina Mercante.	Co contar con normativas y estándares internacionales para la regulación y evaluación de operaciones.
3. Ambientales					
Falta de integración de estándares ambientales internacionales en la normativa nacional.	Rezago en la actualización de regulaciones ambientales aplicadas al sector.	Falta de personal capacitado en nuevas regulaciones ambientales.	Falta de presupuesto para capacitación de personal en nuevas regulaciones ambientales.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de Ambiente, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Instituto Hondureño de Geología y Minas y Marina Mercante. y sen (Recursos Humanos y Cooperación Externa).	No contar con normativas y estándares internacionales para la regulación y evaluación de operaciones.
4. Tecnológicos					
Ciberataques que comprometan la seguridad de la información en regulación de operaciones y base de datos.	Vulnerabilidades en la ciberseguridad institucional que podría comprometer la integridad de la regulación y supervisión de operaciones.	No contar con las herramientas y sistema adecuados de ciberseguridad.	Falta de inversión en tecnología y falta de capacitación de personal.	Departamento de UTI, gerencia administrativa, secretaria de finanzas y secretaria de la presidencia.	No contar con normativas y estándares internacionales para la regulación y evaluación de operaciones.
5. Factor n					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Factor n					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Lic.: RONALD GIRON		Ing.: CARLOS LUIS POSAS		Dr.: OSCAR MAURICIO OSORIO	
Firma: 		Firma: 		Firma: 	
Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025	

	SECRETARIA DE ENERGIA		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00		
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		Formulario 26 SEN			
NOMBRE DEL PROCESO:		Gestión de Políticas, Estrategias y Programas Sectoriales.			
OBJETIVO DEL PROCESO:		Asegurar que los recursos y esfuerzos se orienten hacia el logro de objetivos específicos y el desarrollo sostenible del sector, de esta forma impulsar la innovación y crecimiento económico del país.			
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4)CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
1. Políticos		1. Personas (aptitudes y actitudes)			
Aalta de estabilidad en la gobernanza.	Diferencias en las políticas exploratorias de los Hidrocarburos.	Falta de capacitación en normativas vigentes.	Cambio de personal y falta de programas de forma continuas.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de la Presidencia.	No entregar un producto de beneficio a la población.
2. Económicos		2. Los procesos			
Dependencia económica del sector Hidrocarburífero.	Cambio de gobierno priorizan otros sectores de gobierno.	Demora en realizar procesos de normativas.	Rotación de personal por cambio de gobierno.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de la Presidencia y Secretaria de Planificación Estratégica.	No entregar un producto de beneficio a la población.
3. Ambientales		3. El presupuesto			
Explotación intensiva de recursos naturales.	Oposición de la población para el desarrollo del proyecto.	Reducción del presupuesto del gobierno a diferentes instituciones.	Falta de socialización a lo interno del gobierno de política y normativa.	Secretaria de Finanzas, Secretaria de la Presidencia y Secretaria de Planificación	No entregar un producto de beneficio a la población.
4. Tecnológicos		4. La tecnología			
Limitación en la infraestructura tecnológica.	No contar con personal capacitado en nuevas tecnologías.	No contar con presupuesto financiero para capacitaciones.	Falta de presupuesto.	Secretaria de Finanzas, Recursos Humanos, Secretaria de Planificación.	No entregar un producto de beneficio a la población.
5. Factor n		5. La infraestructura			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	6. Factor n			
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Lic: RONALD GIRON		Ing: CARLOS LUIS POSAS		Dr: OSCAR MAURICIO OSORIO	
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025	

	SECRETARIA DE ENERGIA FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS		NCI-TSC/222-00; NCI-TSC/223-00; NCI-TSC/224-00 Formulario 26 SEN		
NOMBRE DEL PROCESO:	Emisión de opinión técnica o especializada a entidades públicas y privadas.				
OBJETIVO DEL PROCESO:	Proporcionar información objetiva, experta y relevante sobre los temas que están dentro de la competencia de la Dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones informadas y mejorar la comprensión sobre el mismo.				
(1) RIESGOS EXTERNOS	(2) CAUSAS	(3) RIESGOS INTERNOS	(4) CAUSAS	(5) AGENTE (S) GENERADOR (ES)	(6) CONSECUENCIAS POTENCIALES
1. Políticos		1. Personas (aptitudes y actitudes)			
Presión de grupos de interés que busquen influir en la emisión de opiniones técnicas.	Actores externos que intenten orientar la información técnica hacia sus propios intereses.	Retraso en la emisión de opiniones técnicas debido a procesos burocráticos extensos.	Falta de mecanismos ágiles para la revisión y aprobación de informes técnicos.	Secretaria de la Presidencia, Secretaria de Finanzas, Gerencias Administrativas, Recursos Humanos.	No realizar las opiniones técnicas en tiempo y forma.
2. Económicos		2. Los procesos			
Dependencia de financiamiento externo para estudios técnicos especializados.	Limitaciones en el presupuesto nacional que obliguen a buscar apoyo de la cooperación externa.	Falta de capacitación de personal técnico.	Financieras que limiten la formación en nuevas metodologías y tecnologías.	Secretaria de la Presidencia, Secretaria de Finanzas, Gerencias Administrativas, Recursos Humanos.	No realizar la entrega de los informes técnicos.
3. Ambientales		3. El presupuesto			
Regulaciones ambientales internacionales más estrictas que impacten la validez de ciertas opiniones técnicas.	No contar con una normativa nacional, siendo esto regido por una norma internacional.	Desconocimiento de nuevas regulaciones ambientales.	Falta de actualización del personal técnico sobre cambios a normativas y cambios a mejora prácticas ambientales.	Artículo OIT 169, recursos humanos, secretaria de MIAMBIENTE, secretaria de finanzas.	No contar con un informe técnico.
4. Tecnológicos		4. La tecnología			
Uso de herramientas analíticas y base de datos desactualizados.	Falta de inversión en software.	Falta de conocimiento y capacitación sobre software y sistemas modernos.	Equipo técnico no cuenta con el conocimiento y las capacitaciones necesarias para el desarrollo del análisis técnico.	Recursos Humanos, Secretaria de Finanzas, Cooperaciones Externas entre otras.	No contar con un informe técnico con las especificaciones básicas del mismo documento.
5. Factor n		5. La infraestructura			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	6. Factor n			
Elaborado por: Lic: RONALD GIRON		Revisado por: Ing: CARLOS LUIS POSAS		Aprobado por: Dr: OSCAR MAURICIO OSORTO	
Firma: 	Firma: 		Firma: 		
Fecha: Marzo 2025	Fecha: Marzo 2025		Fecha: Marzo 2025		